

21 NOV



Dn. Ramón Rovira Ribot y Dn. Enrique Vila de la Hoz, ambos de nacionalidad española, domiciliados, respectivamente, en Barcelona, calle Bruch 25, y en Hospitalet de Llobregat (Provincia de Barcelona), Rambla Catalana, 64, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "DISPOSITIVO PARA EL ARROLLO AUTOMATICO DE CORTINAS".-

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo para el arrollado automático de cortinas, que se caracteriza por el hecho de que en el interior de la barra va alojado un muelle espiral, arrollado sobre un eje que forma parte de un mecanismo, dotado de gatillos retentores, que permite, a voluntad, el arrollado total o parcial de la cortina, que queda sujeta a la altura deseada, en virtud de la acción retentora de dichos gatillos.-

10 Es muy corriente el uso de cortinillas para poder cubrir, a voluntad, las ventanillas de los vagones de ferrocarril, de tranvías, funiculares, autobuses, barcos, aviones y otros vehículos de transporte.-

15 Entre los diversos tipos de cortinillas que suben y bajan verticalmente, existe un sistema, muy divulgado, que produce el arrollado automático mediante la acción de un resorte.-

Se conocen cortinillas arrollables en las cuales, para poder retener la cortina una vez extendida, es preciso fijar-

21 NOV. 1954



20 La mediante un cierre pasador, para evitar que se arrolle -  
nuevamente, por la acción del resorte que provoca el arro-  
llado automático, lo que solo permite colocar la cortinilla  
en las dos posiciones posibles, esto es, totalmente arrolla-  
da, dejando al descubierto la ventanilla, o completamente ex-  
25 tendida, para cubrirla por completo.-

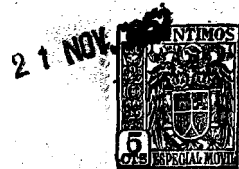
También son conocidos otros sistemas de accionamiento  
de las cortinas, que permiten, además, una abertura parcial  
de la ventana, o sea un arrollado parcial de la cortinilla.-

30 La retención voluntaria de la cortina, o sea el arrolla-  
do parcial de la misma, se logra, generalmente, mediante dos  
pasadores cilíndricos, situados en la base de la cortinilla,  
los cuales se deslizan por sendas guías, provistas de una -  
serie de orificios, en los cuales se hacen penetrar los pasa-  
dores, imprimiéndoles un ligero movimiento de vaivén.-

35 Los sistemas de arrollamiento automático y accionamiento  
de las cortinillas ultimamente descritos, presentan, en pri-  
mer lugar, el inconveniente de que para su funcionamiento,  
las ventanillas han de ir equipadas con guías. Este requisi-  
to primordial, imposibilita la aplicación de cortinillas gra-  
40 duables, en ventanillas de contorno irregular, y en las de -  
forma circular, o en las rectangulares apaisadas, de gran ta-  
meño.-

45 La introducción de los pasadores en los orificios co-  
rrespondientes, es otro inconveniente para la graduación de  
la cortinilla, ya que dicha operación debe hacerse con suma  
precaución, que es la única manera de poder introducir, simul-  
táneamente, ambos pasadores en los respectivos orificios, lo  
que resulta más difícil de lograr, estando el vehículo en -  
marcha.-

50 El dispositivo para el arrollado automático de cortinas,



objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, ofrece la primordial ventaja de que, por estar dispuesto el mecanismo regulador del arrollado de la cortina, dentro de la misma barra de soporte, no precisa que se instalen guías de ninguna clase, con lo que se consigue hacer más fácil y seguro el funcionamiento de la cortina, que se puede adaptar, sin complicaciones a cualquier forma de ventana, reduciendo los gastos de instalación y ocupando el mínimo espacio, al mismo tiempo que se evitan las averías.-

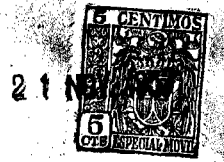
El sistema que se patenta consiste, esencialmente, en disponer un muelle espiral, arrollado alrededor de un eje y fijado al mismo por uno de sus extremos, alojando el conjunto en uno de los extremos de la barra arrolladora, sobre el cual se dispone un tambor circular, que gira, junto con la barra, alrededor de una pieza también circular, provista de entallas y fijada al extremo del eje, opuesto al de retención del muelle.-

En el interior del tambor se alojan unos gatillos retenedores, que por su propio peso se introducen en las entallas de la pieza unida al eje, siendo dichos gatillos los que bloquean el arrollado de la cortina, dejándola extendida a la altura deseada.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa una realización práctica del dispositivo para el arrollado automático de cortinas, cuyas principales particularidades dejamos - apuntadas.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Sección longitudinal de la barra en la que se arrolla la cortina, mostrando sus extremos y especialmente aquel en cuyo interior se aloja el dispositivo que permite el



arrollado automático.-

Fig.2. Vista en planta de los gatillos que bloquean el eje, que lleva superpuesto el muelle espiral.-

85

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a detallar, las piezas que integran el dispositivo que permite el arrollado automático de las cortinas y su fijación a determinada altura, describiendo, al mismo tiempo, como funciona.-

90

Según se aprecia por la sección longitudinal de la Fig.1, el mecanismo, que se aloja en una cavidad cilíndrica -1'-, practicada en sentido axial, sobre uno de los extremos de la barra -1- en la que ha de arrollarse la cortina, consiste en un eje -2-, sobre el que se superpone un muelle espiral -11-, que se fija, por uno de sus extremos -11'-, en una entalla -2'-, practicada, al efecto, en el extremo posterior del citado eje -2- y por el otro -11''- sobre una pieza puente -10-, que retiene el referido muelle.-

95

Como prolongación del eje interior -2-, sobresale, por el extremo delantero de la barra -1-, un pivote -8-, para sustentar horizontalmente el conjunto de la cortina, en colaboración con otro pivote -13-, que también sobresale axialmente por el extremo opuesto -12-, de la propia barra.-

100

La pieza puente -10- es solidaria de un tambor -3-, que a su vez lo es del extremo de la barra -1-, el cual gira junto con la propia barra, alrededor de una pieza metálica -6-, en forma de disco, que presenta dos entallas -7- -7'- diametralmente opuesta (véase Fig.2).-

105

El disco -6- está unido al eje -2-, por estar fijado sobre su pivote -8-.

110

Al hacer girar la barra -1-, en la que se arrolla la cortina, el muelle -11- es sometido a torsión y queda en tensión, pero al dejar libre la barra, ésta vuelve a su posición



115 inicial, girando sobre los pivotes -8- y -13- bajo el impulso del citado muelle, que se destensa, provocando con ello el arrollamiento automático de la cortina.-

En el interior del tambor metálico -3- se hallan los gatillos retentores -4- -4'- convenientemente articulados sobre unos tornillos -5- -5'-, que constituyen sus puntos de giro.-

120 Dichos gatillos penetran, por su propio peso, en las entallas -7- -7'- del disco -6-, impidiendo el giro de la barra.

125 Al extender la cortinilla, por estirado de la misma para que se desarrolle de la barra, el muelle espiral -11- es puesto en tensión y si la cortina se hace bajar suavemente, los gatillos -4- -4'- penetran en sus entallas y bloquean la barra, impidiendo que continúe desarrollándose la cortina, pudiendo de esta manera dejarla fija a la altura deseada.-

130 En cambio, si el estirado de la cortinilla es brusco y rápido, los gatillos no tienen tiempo de penetrar en sus entallas y se consigue el arrollado automático y total de la cortina.-

135 Los gatillos retentores -4- -4'- tienen sus extremos en forma de trinquete, con un perfil adecuado para que sea más fácil el enganche con las entallas -7- -7'- del disco -6-, cuando el giro de la barra se efectúa en sentido del arrollamiento de la cortina.-

140 Por consiguiente que el dispositivo para el arrollado automático de las cortinas, a que venimos haciendo referencia, es aplicable a otros usos, que no sean las clásicas ventanillas de los vehículos, tales como puertas, escaparates, toldos, marquesinas y biombos, pudiendo ir equipado con las piezas complementarias para facilitar su instalación, más adecuada para cada caso.-

Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clase de ma-



145 terial, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de  
las partes integrantes del dispositivo, descrito en la pre-  
sente memoria, podrán variar y sufrir todas las modificacio-  
nes y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que  
cumplan el fin indicado y no se aparten de la esencialidad  
150 del objeto que se patenta.-

El Modelo de Utilidad por: "DISPOSITIVO PARA EL ARROLLA-  
DO AUTOMATICO DE CORTINAS", cuyo privilegio de explotación  
en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20  
años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en  
155 las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

160 1ª.- "DISPOSITIVO PARA EL ARROLLADO AUTOMATICO DE CORTINAS"  
caracterizado por el hecho de que sobre uno de los extremos  
de la barra en la que se arrolla la cortina y dentro del cual  
se halla el eje que lleva superpuesto y unido el consabido  
muelle espiral, cuya tensión provoca el arrollado automático  
de la misma, se fija un tambor metálico, del que es solidaria  
una pieza puente, que retiene el extremo delantero del refe-  
rido muelle, de cuyo eje sobresale un pivote, que emerge -  
165 axialmente del extremo de la barra, atravesando la pieza -  
puente y el tambor, y sobre el cual se fija un disco, que  
presenta dos entallas diametralmente opuestas, en las que  
penetran, por su propio peso, dos gatillos retentores, arti-  
culadamente dispuestos dentro del tambor que circunda dicha  
170 pieza, de modo que, al tirar bruscamente de la cortina para  
desarrollarla rapidamente de la barra, dichos gatillos no  
ofrecen resistencia, pero cuando se hace bajar suavemente la  
cortina, dichos gatillos penetran en las entallas y bloquean  
la barra, impidiendo que continúe el desarrollo normal de la  
175 cortina, que así puede fijarse a cualquier altura deseada.-

21 NOV.



2ª.- "DISPOSITIVO PARA EL ARROLLADO AUTOMATICO DE CORTINAS"

Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 21 de Noviembre de 1957.-

P.A. de Dn. Ramón Rovira Ribot y

Dn. Enrique Vila de la Hoz.-

JUAN B. RENTERÍAS BALBUENA

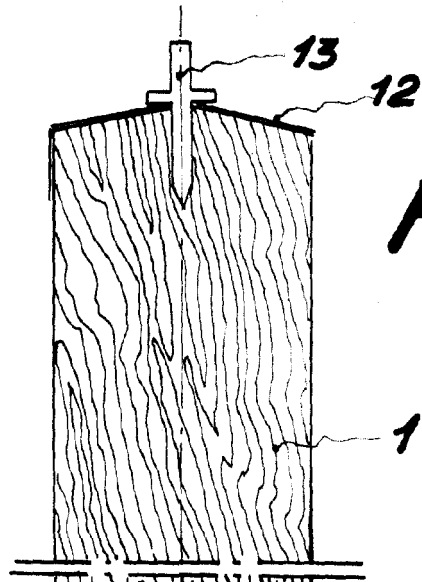


Fig. 1

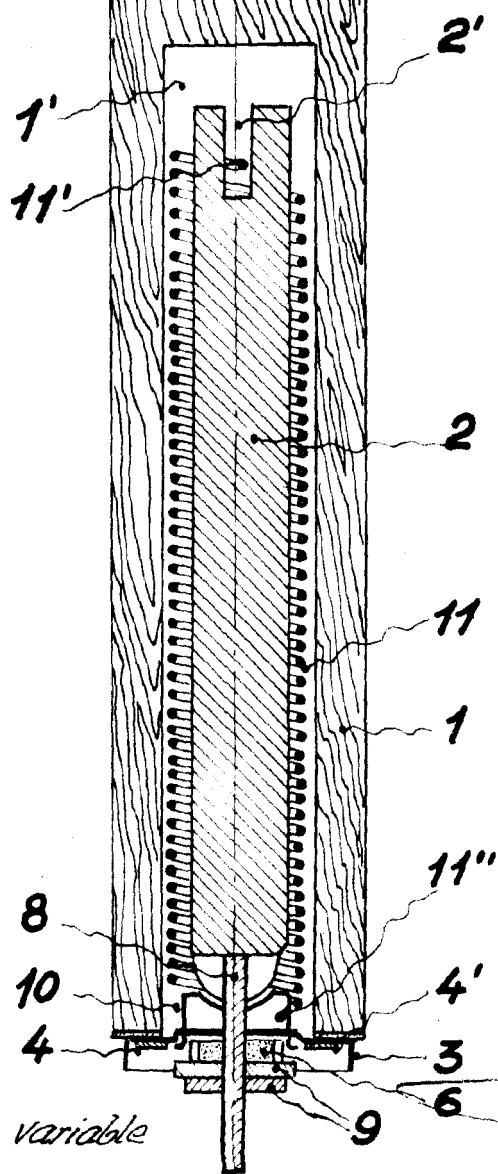


Fig. 2

Barcelona 2 Noviembre 1957

*Juan B. Penter*

Juan B. Penter Pidaura

Escala variable